

Ministerio de Hacienda
Asesoría Jurídica
MB/cd

MINISTERIO DE HACIENDA
11 FEB. 2011
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBO

NOMBRA JUEZ TRIBUTARIO Y
ADUANERO Y SECRETARIO
ABOGADO DEL TRIBUNAL
TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA
VII REGIÓN DEL MAULE.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

27 FEB. 2011

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	

MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE OFICINA DE PARTES

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUT. _____

DEDUC. DCTO. _____

SANTIAGO, 31 DIC 2010

N° 1702 /

VISTOS: El artículo 3°, 5° y 17 del artículo primero, 1 y 5° transitorio y demás pertinentes, de la ley N° 20.322; los oficios N°s 2303-2010 de 16 de noviembre de 2010 y 2328-2010, de 18 de noviembre de 2010, y el oficio 2329-2010, de 18 de noviembre de 2010, del Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de Talca, conteniendo los antecedentes y la terna para proveer el cargo de Juez y Secretario Abogado del Tribunal Tributario y Aduanero de la VII Región del Maule; el D.F.L. N° 3, de Hacienda, de 2009; el inciso segundo del artículo 16, del D.F.L. N° 29, de Hacienda, de 2004, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; los antecedentes adjuntos; y, la Ley de Presupuestos vigente, dicto el siguiente

DECRETO: TOMADO RAZON

10 FEB. 2011

Contralor General
de la República

SUBROGANTE



1°.- NÓMBRASE a don **HERNÁN ENRIQUE FARIÁS SEPÚLVEDA**, R.U.T. N° 15.097.769-K, a contar desde la fecha del presente decreto, en carácter de titular, en el cargo de Juez Tributario y Aduanero, de la Planta de Personal del Tribunal Tributario y Aduanero de la VII Región del Maule, con asiento en la comuna de Talca, grado V de la Escala de Sueldos del Escalafón del Personal Superior del Poder Judicial.

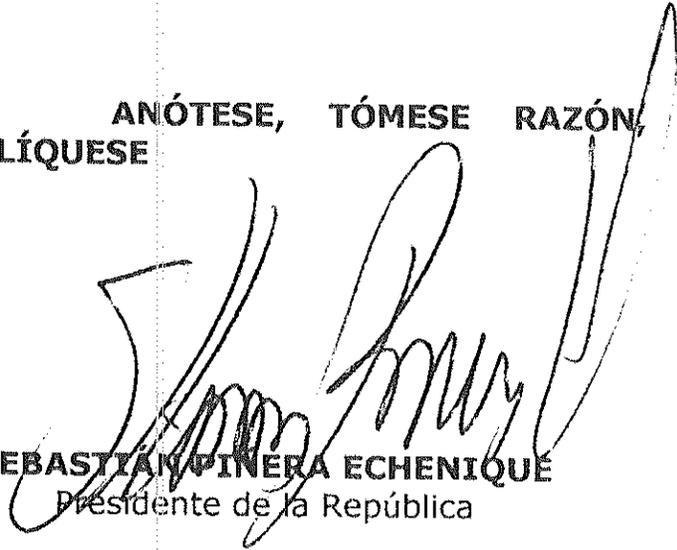
El señor Fariás, por razones de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación de este decreto, debiendo previamente prestar juramento o promesa de guardar la Constitución y las leyes de la República ante el Presidente de la Corte de Apelaciones de Talca.

2°.- NÓMBRASE a don **VÍCTOR HUGO AEDO LARA**, R.U.T. N° 9.437.136-8, a contar desde la fecha del presente decreto, en carácter de titular, en el cargo de Secretario Abogado, de la Planta de Personal del Tribunal Tributario y Aduanero de la VII Región del Maule, con asiento en la comuna de Talca, grado VII de la Escala de Sueldos del Escalafón del Personal Superior del Poder Judicial.

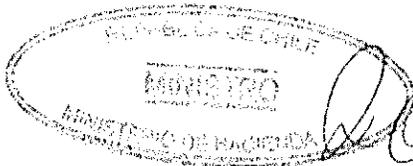
El señor Aedo, por razones de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación de este decreto.

3°.- Impútese el gasto que origina este decreto al Ítem 08 01 06 21 01.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN,
REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE**



SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República



ROSANNA COSTA COSTA
Ministra de Hacienda (S)

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



CRISTIAN VALENZUELA BUSTOS
Jefe de Gabinete Subsecretario de Hacienda



MINIS PATRICIA PÉREZ GOLDBERG
Ministra de Justicia (S)

